



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo,

01 MAR. 2017

ACTA N° 8

RES. N° 2

EXP. 2017-25-1-001237

VISTO: La conmemoración del “Día Internacional de la Mujer” el próximo 8 de marzo, en el marco del “Mes de la Mujer”.

RESULTANDO: I) Que la Ley de Educación N° 18.437 establece determinados principios de la educación entre los cuales se encuentra el de asegurar junto con el Estado la igualdad de oportunidades.

II) Que a su vez en el artículo 40 de dicha Ley se establece la necesidad de promover la reflexión crítica ante las relaciones de género.

III) Que por Resolución N° 33, Acta N° 78 de fecha 3 de noviembre de 2009 el Consejo Directivo Central crea la Red de Género de la Administración Nacional de Educación Pública con el objetivo, entre otros, de garantizar la incorporación formal de la perspectiva de género en las políticas educativas;

IV) Que a partir del último presupuesto, esta Administración consagró a la línea de Género entre las líneas transversales del quinquenio.

V) Que en sesión de fecha 22 de febrero de 2017 el Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública aprobó el plan de actividades de la Red de Género de la ANEP, en el marco de la conmemoración del “Mes de la Mujer”;

CONSIDERANDO: I) Que la educación brinda posibilidades para trabajar con los alumnos como fuente de valores y a través de ellos con toda la sociedad.

II) Que asimismo propende a la construcción de ciudadanía y de habilidades socioemocionales, materializando las mismas en acciones concretas y representativas.

ATENCIÓN: A lo expuesto;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA RESUELVE:

- 1) Ratificar el compromiso de esta Administración con la equidad de género como eje transversal de la educación.
- 2) Adherir a la marcha del próximo 8 de marzo en conmemoración del "Día Internacional de la Mujer", invitando a funcionarios docentes, no docentes, alumnos y familias a acompañar dicha actividad.

Líbrense circular.

Ma. Beatriz DOS SANTOS YAMGOTCHIAH
**SECRETARIA GENERAL
ANEP - CODICEN**

**Presidente
CODICEN**

Prof. Wilson Netto Mandujet
**Presidente
Consejo Directivo Central
Administración Nacional de Educación Pública**